

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA

BOe



"2016 - 2017 Año Brocheriano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA

MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXVIII - N° 73
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

1^a

SECCION

LEGISLACIÓN Y
NORMATIVAS

MINISTERIO DE EDUCACION
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Resolución N° 163

Córdoba, 6 de Abril de 2017

VISTO: Las actuaciones presentadas por las autoridades de la Mesa Directiva Nacional y Mesa Directiva Jurisdiccional del "XXVII Congreso Internacional y Encuentro Nacional de Supervisores Docentes-C.I.E.Na.Su.D.", en las que se solicita declarar de Interés Educativo al evento de referencia, el cual se llevará a cabo entre los días 02 y 06 de octubre de 2017, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Y CONSIDERANDO:

Que el tema convocante del Congreso es "Como construye la mirada el Supervisor en los nuevos escenarios políticos, económicos, sociales y culturales: Mirar para actuar y actuar para transformar".

Que el Congreso está destinado a Supervisores de todos los niveles y modalidades educativas del país y de países limítrofes.

Que el mismo tiene como finalidad generar consensos sobre el rol y la función del Supervisor Docente como articulador entre las políticas educativas y las prácticas escolares, teniendo en cuenta la coyuntura y proyección socioeducativa en cada contexto provincial y nacional.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Ministerial N° 118/06 ;

**LA SECRETARIA DE EDUCACION
RESUELVE**

Art. 1°. DECLARAR de Interés Educativo al "XXVII Congreso Internacional y Encuentro Nacional de Supervisores Docentes - C.I.E.Na.Su.D.", que organizado por las autoridades de la Mesa Directiva Nacional y Mesa Directiva Jurisdiccional del mismo, se llevará a cabo entre los días 02 y 06 de octubre de 2017, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Art. 2°. PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

FDO: PROF. DELIA M. PROVINCIALI, SECRETARIA DE EDUCACIÓN